

CIRCULAR NO. 012-2020

28 DE MAYO DE 2020

ASUNTO: VER TEXTO

**PARA: JEFES REGIONALES, JEFES DE DEPARTAMENTO,
JEFES DE SECCIONES.**

Por instrucciones del Señor Director Ejecutivo por este medio se les comunica que queda absolutamente PROHIBIDO convocar a servidores públicos bajo su mando a ejercer labores de manera presencial, en virtud que la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil está en proceso del cumplimiento de las directrices de la MESA DE APERTURA INTELIGENTE DE GOBIERNO, así como de los protocolos de bioseguridad para prevenir la propagación del virus COVID-19.

Se exceptúa de esta disposición al personal que dado a la naturaleza de sus labores resultan necesarios para la funcionalidad de nuestra institución con la garantía del uso de los elementos de bioseguridad, todos los casos excepcionales deben ser coordinados con el Departamento de Recursos Humanos.

FAVOR TOMAR NOTA


ABG. LENIN DAVID VALERIANO MENJIVAR
DEPTO. RECURSOS HUMANOS